

NIT.800.091.594-4

S.E.-70

Florencia, **11 FEB. 2019**

CIRCULAR No. **000013**

PARA: EDUCADORES QUE SE INSCRIBIERON EN LA EVALUACIÓN DE CARÁCTER DIAGNÓSTICA FORMATIVA (ECDF) III COHORTE

DE: AMINTA CEDEÑO OSPINA, Secretaria de Educación Departamental del Caquetá

ASUNTO: PUBLICACIÓN LISTADO DE EDUCADORES HABILITADOS QUE SE INSCRIBIERON EN LA ECDF III COHORTE

Cordial saludo.

Atendiendo lo establecido en el artículo 2.4.1.4.2.2 del Decreto 1657 de 2016 y la Resolución 018407 de 2018, por medio de la cual el Ministerio de Educación Nacional estableció las reglas y la estructura para el proceso de la Evaluación de Carácter Diagnóstica Formativa (ECDF) – III Cohorte y modificó el cronograma de actividades establecido en la Resolución 17431 de 2018, esta Secretaría de Educación procede a publicar el Listado allegado por el MEN el 7 de febrero de 2018, correspondiente a los educadores que se inscribieron en la misma, así:

Se revisó la planta de personal actualizada a 30 de enero de 2019 y el Sistema Humano, para verificar que los educadores inscritos cumplieran con los requisitos para participar en la evaluación, establecidos en el artículo 2.4.1.4.1.3. del decreto 1657 de 2016:

1. Estar ejerciendo el cargo con derechos de carrera y estar inscrito en el Escalafón Docente.
2. Haber cumplido tres (3) años de servicio contados a partir de la fecha de la primera posesión en período de prueba.
3. Haber obtenido una calificación mínima del sesenta por ciento (60%) en las últimas dos evaluaciones anuales de desempeño que haya presentado.

Una vez se verificaron dichos requisitos, se procede a publicar el listado indicando el cumplimiento de cada uno de los requisitos y el estado final (habilitado o no habilitado).



GOBERNACIÓN DE
CAQUETA
REPUBLICA DE COLOMBIA

NIT.800.091.594-4

S.E.-70



000013

En caso de no estar conforme con la información publicada en el listado adjunto, debe radicar la reclamación debidamente sustentada en la Oficina de Atención al Ciudadano (SAC) de esta Secretaría de Educación, del 13 al 26 de febrero de 2019, según el cronograma establecido en la Resolución No.018407 de 2018 del Ministerio de Educación Nacional.

Atentamente,

AMINTA CEDENO OSPINA

Secretaria de Educación Departamental

Radicado: 2019-EE-014127 del 06-09-2019 del MEN

Copia: Ministerio de Educación Nacional

Anexos: Archivo PDF, listado docentes habilitados

Aprobó: FABIO PALOMAREZ SUÁREZ, Jefe Dirección Administrativa y Financiera

Transcriptor o Proyectó: Cecilia Rondón Hernández

Calle 15 Carrera 10 Esquina Barrio El Centro. Tels: (8) 4352817-4355423. Fax (8)4362130
www.sedcaqueta.gov.co. sedcaqueta@sedcaqueta.gov.co. educacion@caqueta.gov.co

Florencia – Caquetá
Colombia